



PREMIOS A PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES DE ORIGEN MARINO.

4ª Convocatoria 2017.

Objeto:

El grupo de trabajo del Plan de Acción Tecnológica **PAT18** de la **Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España (AINE)**, en su misión de promoción de la Ingeniería Naval y Oceánica en el campo de las **Energías Renovables Marinas (ENERMAR)** convoca el 4º Premio ENERMAR 2017, para reconocer e incentivar los proyectos de los estudiantes de ingeniería naval y oceánica dentro del citado ámbito.

Bases:

1) Candidaturas

Podrán participar los alumnos de las Escuelas de Ingeniería Naval de Madrid, Ferrol, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Barcelona, Santander o alumnos de Escuelas extranjeras cuyos estudios estén orientados a medio o corto plazo hacia la obtención del título habilitante para ejercer la profesión de Ingeniero Naval o Ingeniero Naval y Oceánico en España.

2) Requisitos :

- Para alumnos de Máster: Estar matriculado en 1º ó 2º cursos o haber defendido el Trabajo Fin de Máster en 2017.
- Para alumnos de Grado: Estar matriculado en 2017 en 4º curso sin asignaturas pendientes de 1º ni de 2º.
- Proyectos individuales o de grupo (con un máximo de tres estudiantes).
- **NOTA IMPORTANTE:** para acceder a la Segunda Fase, será condición ineludible la pertenencia a AINE en calidad de asociado, según corresponda su situación. Será imprescindible también estar al corriente de pago y comprometerse a permanecer como asociado durante un periodo mínimo de dos años.

La cuota anual de AINE para asociados estudiantes es de 35€, con un 50% de descuento el primer año si es presentado por un asociado. AINE ofrece ventajas tales como descuentos, ayudas y becas, networking, etc.

Infórmate aquí:

[AINE VENTAJAS.](#)

3) Temática

El Proyecto ha de estar relacionado con las ENERMAR, entendiéndose como tal tanto las propias plantas de aprovechamiento de las energías renovables marinas (incluida la eólica marina) como los artefactos o buques de todo tipo diseñados específicamente para el transporte, instalación, operación, vigilancia, seguridad y mantenimiento de dichas instalaciones.

4) **Premios**

La dotación económica de los Premios será de 1.000 Euros para el Primer Premio y 300 Euros para el Accésit. También se entregará a cada autor un Diploma acreditativo de la distinción obtenida. Esta entrega se efectuará en Madrid en 2018, durante los actos de celebración de la festividad de la Virgen del Carmen que organizan, como todos los años, el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos (COIN) y la AINE.

Como Premio adicional, el ganador podrá exponer su proyecto en las 9^{as} Jornadas Técnicas ENERMAR de 2018.

5) **Presentación de documentación y proceso de selección.**

➤ **1ª Fase (Preselección)**

- Breve sinopsis (máximo 3 folios) del proyecto y el alcance que se pretende obtener con el mismo.
- Copia de la matrícula de 2017 con listado de asignaturas en una de las Escuelas citadas en el Apartado 1).
- Copia del expediente académico actualizado.
- Escrito de presentación del autor o autores sobre la razón de la elección del proyecto y sus expectativas profesionales una vez obtenido el título de ingeniero naval y oceánico.

El plazo de presentación de esta documentación preliminar finaliza el 15 de marzo de 2018.

Se deberá presentar mediante correo electrónico a la siguiente dirección: enermar@ingenierosnavales.com. Se enviará al alumno un acuse de recibo en un plazo de 48h para confirmar que el envío se ha realizado correctamente.

Los proyectos que se seleccionen para pasar a la 2ª Fase se publicarán el 1 de abril de 2018.

➤ **2ª Fase (Concurso)**

- Memoria resumida de una extensión no superior a 5 páginas.
- Copia en formato digital del proyecto que contendrá:
 - Proyecto (memoria, planos, documentos, cálculos, etc...) en formato "pdf". Extensión máxima: 50 Mbytes.
 - Presentación "Power Point" del proyecto.
 - Datos de contacto: Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, teléfono.

El plazo de presentación del proyecto finaliza el 31 de mayo de 2018.

La documentación en esta fase se presentará a través de correo electrónico a la siguiente dirección: enermar@ingenierosnavales.com. Para archivos de mayor tamaño se habilitará oportunamente un repositorio para tal fin, del cual se informará en su debido momento. También se enviará al alumno un acuse de recibo en un plazo de 48h para confirmar que el envío se ha realizado correctamente.

6) **Jurados.**

El Jurado encargado de la preselección de los proyectos de la 1ª Fase estará compuesto por los miembros del Subcomité Universidad-Empresa del PAT18.

El Jurado encargado de emitir el fallo de los premios estará compuesto por los siguientes miembros permanentes:

- Presidente de la AINE o persona delegada
- Dos representantes de la industria relacionada con ENERMAR
- Responsable del subcomité Universidad-Empresa del PAT18

Adicionalmente podrían añadirse los siguientes:

- Un representante de alguno de los Ministerios competentes en la materia
- Un representante de la APPA Marina
- Un representante de la industria naval
- Un representante de Centros Tecnológicos
- Un representante del Clúster Marítimo Español

La composición definitiva del Jurado se publicará el 31 de mayo de 2018.

7) **Fallo de los Premios**

Los proyectos se analizarán bajo los siguientes criterios de evaluación:

- Innovación tecnológica en el sector de las ENERMAR
- Viabilidad técnico-comercial
- Sostenibilidad medioambiental
- Otros que el Jurado estime convenientes y que deberán ser razonados.
 - Expediente académico (sólo para la preselección).

El Jurado deberá emitir su fallo antes del 15 de junio de 2018 pudiéndose declarar desierto el 1^{er} Premio, el Accésit o ambos.

El fallo del Jurado será inapelable.

Los proyectos premiados serán publicados en la página web del COIN/AINE, y en los medios de comunicación que se crean convenientes.

Madrid, a 22 de diciembre de 2017